

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POR LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LA FONTANILLA” (GERENA, SEVILLA)**

MARÍA VALLS PÉREZ

ALVARO JIMÉNEZ SANCHO

**RESUMEN:** La intervención arqueológica en el polígono industrial “La Fontanilla” nos hacen destacar la falta de restos arqueológicos en la superficie como fragmentos de cerámica o materiales constructivos que señalen la existencia de estructuras antrópicas.

**ABSTRACT:** The archeological intervention carried out at the industrial estate “La Fontanilla” revealed the lack of archeological remains on the surface, such as ceramic items or building items which would point out the existence of anthropic structures.

## **INTRODUCCIÓN**

La intervención arqueológica preventiva realizada en el polígono industrial La Fontanilla en Gerena (Sevilla), se debe a la intención de ampliación de este polígono industrial y a cómo pudieran verse afectados por ella los posibles yacimientos. Este sector se sitúa en el lado norte de la carretera A-477, a su paso por el término de Gerena. Tanto la modificación de las Normas Subsidiarias de Gerena (Sevilla) “La Fontanilla”, polígono 4, parcelas 64, 49 y 48, como el avance del PGOU han supuesto la necesidad de realizar una prospección arqueológica a fin de adoptar las medidas necesarias para la protección del Patrimonio Arqueológico, pero como avance de conclusiones hemos de decir que no se han encontrado ningún tipo de restos arqueológicos.

El trabajo de campo comenzó el 5 de mayo de 2009 y finalizó el 8 de mayo de 2009. El equipo de la intervención estaba formado por María Valls Pérez como directora y Álvaro Jiménez Sancho como arqueólogo técnico.

## **ANÁLISIS HISTÓRICO**

El núcleo urbano de Gerena se localiza al noroeste y a unos 25 km de la ciudad de Sevilla, sobre el eje viario territorial que discurre de Este a Oeste por el pie de Sierra Morena. Este emplazamiento determina las referencias territoriales básicas de Gerena; el sistema urbano territorial de las estribaciones de la Sierra, y el área metropolitana de Sevilla, especialmente, el sector occidental del mismo, El Aljarafe. El primero está constituido por el conjunto de municipios ubicados a los pies de Sierra Morena, desde Peñaflor en el límite oriental de la provincia, a Aznalcóllar, en el occidental. Es un sistema con una alta potencialidad como recurso de urbanización por su constitución equilibrada y sus reservas de suelo, su estratégica posición entre la sierra y las campiñas y depresión del Guadalquivir, y su independencia respecto a la aglomeración urbana de Sevilla.

En el ámbito territorial más inmediato, Gerena linda con los términos de El Garrobo, al norte, Guillena, al este, Salteras y Olivares, al sur, y Aznalcóllar, al oeste. Desde una consideración física, el término municipal de Gerena se desarrolla en la frontera entre Sierra Morena, al norte, y El Aljarafe, al sur. La primera, de geomorfología abrupta y usos forestales. El segundo, una plataforma tabular elevada unos cien metros sobre los valles del Guadalquivir y Guadiamar.

La altitud del término oscila entre los 280 m al norte y los 20 m al sur. La mitad sur del término, suavemente ondulada en descenso hacia el Guadalquivir, en una zona ya integrada en la vega del río, constituye el límite más septentrional del Aljarafe. Por

su parte, la mitad norte presenta una topografía mucho más accidentada, con fuertes pendientes hacia los cauces fluviales.

El término municipal de Gerena pertenece a la cuenca del río Guadiamar y a la del arroyo de Los Molinos, afluente del Ribera de Huelva, discurriendo la divisoria entre ambas cuencas, de norte a sur por el primer tercio occidental del territorio municipal. El resto de la red hidrológica la constituyen una tupida red secundaria de arroyos y barrancos que sólo llevan agua en períodos de lluvias.

Respecto al Patrimonio Arqueológico, el elemento principal que destaca de manera clara es el propio núcleo urbano de Gerena. Éste se localiza sobre un afloramiento de granito, cuyo emplazamiento en alto, +99.35 m de cota máxima, permiten el dominio visual del entorno circundante; de tierras de explotación agrícola, al sur y sureste, y el centro minero de Aznalcóllar, al oeste.

La población se encuentra en el punto intermedio entre ambos espacios naturales y participa, además, del paso de varias rutas de comunicación desde la Prehistoria. Entre éstas cabe destacar la que en época romana conectaba, de un lado y en dirección este-oeste, Alcalá del Río y Guillena con Aznalcóllar y, de otro en dirección sureste-noroeste, Gerena con Sevilla e Itálica. Ambas rutas son ramales de una misma que aparece expresamente recogida en el Itinerario de Antonino como la ruta XXIII denominada *item ab ostio fluminis Anae Emeritam usque*, la cual enlazaba la desembocadura del Guadiana con Mérida.

El aprovechamiento de las posibilidades naturales que presenta el emplazamiento ha quedado patente en la secuencia cultural de la propia población. Aunque permanece prácticamente inédita para la investigación arqueológica. Existen una serie de hitos constructivos a lo que se unen estudios parciales de elementos

puntuales derivados de hallazgos fortuitos y/o de referencias en textos y documentos medievales. No obstante, hasta la fecha Gerena carece de un análisis global en el cual se valore y contextualice el proceso histórico de la población. Ésta cuenta con hallazgos que remiten a un primer establecimiento humano en el III milenio a.C. Sin embargo, las principales muestras de su ocupación histórica están bien patentes en los restos emergentes de la ciudad romana, de la cual se considera que el topónimo actual procede del gentilicio Gerus, en referencia a un poseedor de una de las numerosas villas que se reparten por la zona.

Se conservan paños y torres de su recinto amurallado, cuyo trazado hipotético fue propuesto en los años ochenta por Alfonso Jiménez, resultando una superficie de 2,9 Ha. De ella queda patente en la trama urbana actual gran parte de la organización de la urbe antigua. Su localización le permitió configurarse como enclave defensivo del valle del Betis frente a las incursiones procedentes de la Lusitania.

El asentamiento romano rebasaba los límites de la cerca amurallada. De hecho, prácticamente al pie de ésta se encuentran en superficie los restos de unas termas y de todo un complejo de infraestructuras hidráulicas y redes de saneamiento de la ciudad. Estos elementos han comenzado a ser tenidos en cuenta, por cuanto la Delegación Provincial de Cultura ha encargado fichas diagnósticos de estas estructuras monumentales.

Igualmente, la aparición de epígrafes funerarios en torno a la salida de la población hacia la carretera de Sevilla indica que, en torno a este punto se localizaba una de las necrópolis de la población. La base económica del municipio, a falta de los datos que proporcionarían sondeos arqueológicas en el casco urbano, estaría

principalmente vinculada a la explotación de la tierra de labor que ocupa gran parte del actual término municipal. Son numerosas las explotaciones agropecuarias romanas detectadas en todo el territorio. La explotación del granito y su posición al pie de la ruta de paso permitirían diversificar sus bases económicas hacia al intercambio comercial.

Sin duda alguna, el edificio más importante del Patrimonio de Gerena por la escasez de construcciones de este tipo y su cronología tardorromana, es el conjunto de la basílica paleocristiana. Se ubica en el sector suroriental del casco urbano y consiste en una iglesia con un baptisterio adosado a sus pies y una necrópolis de inhumación en sus inmediaciones. El yacimiento se encuentra próximo a la entrada al municipio desde la carretera de Sevilla en la finca conocida como “Huerto de Nicomedes”. Las estructuras arqueológicas aparecieron durante el transcurso de labores agrícolas. Los trabajos arqueológicos de investigación y documentación consistieron en dos campañas de excavación llevadas a cabo por el Museo Arqueológico Provincial a finales de 1979, y mediados de 1980. Hoy en día, es un edificio recuperado y abierto a la visita cultural.

En relación con la cronología de la basílica y su necrópolis, el análisis de las estructuras arquitectónicas y los paralelos que ofrece con otras basílicas de la Península Ibérica permitieron fechar la construcción a principios del siglo V. Por lo que sería anterior a otras basílicas peninsulares como la de Casa Herrera (Badajoz). En un momento posterior al edificio original se le adosa el baptisterio.

Éste presentaba una piscina bautismal de inmersión en respuesta a las pautas rituales establecidas para aquellos primeros siglos del Cristianismo. No obstante, el cambio de liturgia que sufrió el sacramento del bautismo obligó a sustituir la piscina por una pila. Estas obras de remodelación se han fechado en un momento impreciso de la primera mitad del siglo VI y se relaciona con la propia evolución de la liturgia y el

dogma. Respecto a su abandono, a raíz de dos lápidas funerarias se considera que se produjese en torno al siglo VIII, lo que se ha puesto en relación directa con el inicio de la conquista islámica.

En época medieval, se aprovechó la cerca romana, pero reparando y construyéndose más estructuras para reforzar el dispositivo de defensa. De hecho, por su posición en la entrada a la sierra norte, la localidad quedó integrada en la protección de Sevilla y su tierra. Ésta formaba parte del conjunto de fortalezas que defendían la orilla derecha del Guadalquivir junto a Alcalá del Río, Cantillana (ambas con puntos vadeables del río) y Guillena. En este sistema Gerena representaba la llave de acceso a Sevilla, a la vez que la protección contra las incursiones hacia la sierra.

De época musulmana, se interpreta que la actual iglesia parroquia fue una mezquita, aunque está pendiente su comprobación. Después de reconquistada Gerena, tras varios intentos por ser un importante bastión defensivo, fue dada a Sevilla en el "Repartimiento" de Alfonso X, en el año 1253, que viene a confirmar el mantenimiento de las grandes heredades. Durante el Medievo el territorio de Gerena era considerado el granero del Reino de Sevilla. La ubicación de la población en el entorno cercano de la ciudad de Sevilla seguía haciendo de ella una plaza importante para su defensa. Igualmente, por su posición entre la sierra y el valle del Guadalquivir, la fortaleza de Gerena participaba junto a los castillos de Aznalcóllar y Guillena del control de la ruta de paso que fue causa de su existencia. Esta actividad se refleja en los Papeles del Mayordomazgo, en los cuales se libran mandamientos de pago para labores en su castillo en los años 1386 y 1387.

En 1555, contaba con 320 vecinos, equivalente a unos 1.300 habitantes. En 1627 fue comprada por D<sup>a</sup>. Rufina de Sandoval al Concejo de Sevilla, pasando de su condición de realengo dependiente de Sevilla a señorío de D. Pedro Cornejo Sandoval.

En 1650, Felipe IV crea y otorga el Condado de Gerena a D. Pedro de Unúa y Arizmendi, general navarro y Caballero de la Orden de Santiago, fundándose el Mayorazgo de la villa en 1660.

En 1805 pasó a poder del marqués de Villahermosa y a los condes de Santa Coloma hasta la supresión de los señoríos, recobrando su independencia municipal con la Constitución de 1812.

Durante la invasión de Andalucía por José Bonaparte Gerena quedó parcialmente destruida a causa de haber sido cuartel general del ejército invasor. Es a mediados del siglo XIX, cuando se crea un primer arrabal, que sería el formado teniendo como eje la calle de la Plaza Siguiendo la misma dirección de desarrollo urbano, el siguiente paso debió ser la conformación como calle del resto de la actual Barrihondillo, formando una gran manzana entre esta y Hermanos Machado (que hasta bien entrado el siglo XX no ha sido partida por la actual Cuesta de la Música). A partir de aquí se produce un crecimiento siguiendo ya unas pautas plenamente urbanas.

## **METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA**

Para determinar si había restos arqueológicos en la zona afectada hemos utilizado dos fuentes de información: un estudio de la documentación previa sobre la zona que nos señala ya la ausencia de yacimientos y, principalmente, la evaluación visual de las parcelas afectadas.



La intervención arqueológica se ha planteado como una prospección en línea, una evaluación visual del terreno que tiene un objetivo: identificar cualquier vestigio arqueológico existente en su superficie – restos de cerámica, restos constructivos, etc.- que permita deducir la presencia de un yacimiento arqueológico en el área de ampliación de la zona.

Los trabajos de prospección en el polígono de “La Fontanilla” se iniciaron el martes 5 de mayo y se prolongaron a lo largo de la semana, hasta el viernes 8 de mayo.

La puesta en práctica sobre el terreno de la prospección arqueológica ha supuesto un equipo formado por dos prospectores que hemos ido cubriendo la zona en batidas sucesivas manteniendo unas distancias entre sí de 5 m, siguiendo un eje direccional Norte-Sur, hasta completar el reconocimiento del terreno afectado.



Vista del olivar que ocupa la parcela 48

## **RESULTADOS**

Tras la evaluación visual de la zona podemos verificar una topografía poco accidentada y de pequeñas elevaciones, en la que hay una gran proliferación de

afloramientos de granito. Lo que más destaca es el sustrato rocoso granítico, mientras que el sustrato edáfico no tiene mucho grosor. No hemos hallado en la superficie del terreno ningún tipo de evidencia arqueológica como restos de cerámica ni materiales constructivos claros que señalen la existencia de estructuras antrópicas.

Las parcelas de la zona afectada 52, 53 tienen acumulaciones de escombros y material de obra. Sin embargo, las parcelas 48, 49 y 64 son una zona de acumulación de escombros y materiales de construcción. Hay que señalar que las parcelas que hemos encontrado cultivadas (52,53 y 48) tienen un sustrato vegetal aportado para hacerlas cultivables, el sustrato vegetal se formó por la aportación de tierras sobre el terreno natural, en este caso la roca granítica.

Hemos estudiado también los perfiles y taludes que se encuentran alrededor de la zona y que evidencian la naturaleza rocosa del terreno y la poca potencia del sustrato edáfico.

Los alrededores de la zona afectada fueron también visitados para ver si había material, no obstante, es también negativo el resultado de la búsqueda de algún tipo de resto arqueológico.

Todo esto nos manifiesta la ausencia de cualquier resto que nos indique la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona afectada.

## **CONCLUSIONES**

Tras la prospección arqueológica podemos llegar a una serie de conclusiones que señalan la falta de restos materiales arqueológicos, lo que nos indica la ausencia de yacimientos en la zona de ampliación del polígono industrial “La Fontanilla”.

-Las parcelas se encuentran al Este del casco urbano de Gerena.

-A menos de 50 cm de la superficie hay un afloramiento del sustrato granítico por toda la zona, que sería el terreno natural.

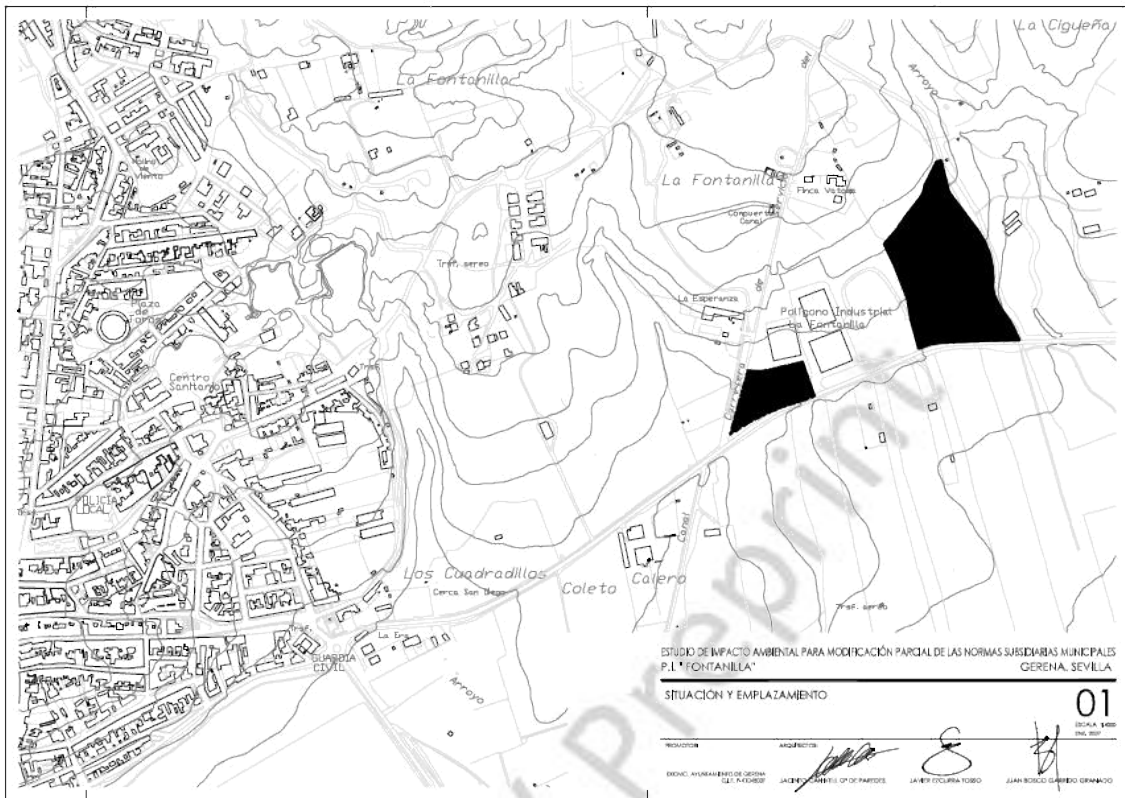
-El sustrato vegetal es aportado para hacer las tierras cultivables, no es el terreno natural en las parcelas cultivadas (48,52 y 53).

- Tras la evaluación visual del terreno podemos constatar la ausencia de restos de cerámica o restos constructivos que nos indicaran la existencia de algún yacimiento arqueológico.



Detalle de los afloramientos rocosos en la parcela 49





Plano de situación del Polígono La Fontanilla. (fuente: dirección facultativa)



Vista de las parcelas situadas frente al área prospectada, al otro lado de la carretera. Igualmente, se debe a aportes de tierras vegetales, y no presentan restos arqueológicos





Vista de las parcelas 64, 48 y 49 desde el noreste



Vista de las parcelas 64, 48 y 49 desde el noroeste





Talud al Sur de la parcela 48. El sustrato vegetal se formó por la aportación de tierras sobre la roca base.



Detalle de un perfil al Norte de la parcela 64





Vista de la parcela 52 desde el Norte



Vista del olivar que ocupa la parcela 52